

Noticiero de Soria

Miércoles 11 de Mayo de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. - Núm. 1.694.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1,50 pesetas al trimestre, 8 pesetas al semestre y 5 al año. - Pago anticipado. SE PUBLICA MIÉRCOLIS Y SÁBADOS.

Fábrica de harinas DE ALMENAR.

Continuando el examen de la Memoria referente á la indicada fábrica, se deduce en primer término que la situación de la fábrica es inmejorable por estar situada en un país productor importantísimo de granos y por reservarle un porvenir próximo la comunicación férrea para el Norte y Sur de España.

Prueba claramente el hecho indicado los 31 pueblos á los que conviene moler sus granos en Almenar, con preferencia á ninguna otra fábrica de las establecidas, los cuales constituyen diez mil y pico habitantes.

En segundo término se ocupa del consumo que hacen dichos diez mil y pico de habitantes que teniendo en cuenta varias y justas consideraciones que hace, le supone de kilo por habitante y día, deduciendo también que la molienda de varios granos, por lo trabajado en la fábrica, es de la mitad, resultando:

Consumo de trigo puro por habitante y día, 1.000 gramos.

Consumo de varios granos 500 id.

Y ahora realmente se ocupa de la parte que consideramos más esencial, pues ello nos afecta á todos particularmente y á la provincia en general.

Prueba que de transformar los granos en harina por el moderno sistema de cilindros, á hacerlo con el sistema de piedras aunque se trate de una fábrica montada con los más modernos aparatos, hay una diferencia de un 18 á un 20 por 100 en beneficio de los cilindros.

Un 18 ó un 20 por 100 en un artículo como el trigo, base de la alimentación en este país, de hacer harinas en buenas condiciones económicas á continuar, haciéndolo como hasta hoy, guiados únicamente por la rutina!

Es este un problema de capital importancia, que es conveniente resolver lo antes posible.

Y es conveniente resolverlo pronto, porque todos perdemos con que las cosas continúen como hasta hoy.

Pierde el fabricante, porque no transformando el grano en buenas condiciones económicas, se ve imposibilitado de acudir á los mercados consumidores, pierde el labrador, porque al mismo producto suyo afecta

la disminución en el precio de un 18 ó un 20 por 100 lo que es de importancia; pierden los consumidores porque las harinas reúnen peores condiciones para la panificación y la cantidad es menor, resultando por lo mismo un precio superior al real, que él es quien paga.

¿Se comprende la importancia de este problema?

Proverbial es el cariño que todos los sorianos profesamos á nuestro país natal. Pero es preciso que este cariño lo demostremos con hechos, no con palabras, y al efecto y para terminar copiaremos aquí textualmente lo que en su conferencia de 1.^º de Mayo decía nuestro amigo don Julio Abad en el Centro Soriano de Madrid.

«Constituyamos Sociedades, unánimes de manera, que cuando una empresa sea superior á los medios de uno solo, se junten diez; donde diez sean pocos, cien; y donde cien resulten insuficientes, todos.» ***

Soria Industrial y Pecuaria.

CONFERENCIA dada en el "Círculo Soriano de Madrid," por don Julio Abad Caballero el día 1.^º del corriente cu- yo tema fué "Soria Industrial y Pecuaria.".

(Continuación.)

Y ahora señores, voy á ocuparme con algún detenimiento de una industria importantísima, que no ha adquirido el desarrollo que puede esperarse de ella, porque la iniciativa individual cuando de industrias de gran desarrollo se trata, resulta en la mayoría de los casos ineblez e insuficiente.

Me refiero á las minas de asfalto de Fuentetoba, de Soria.

Todos habéis visto el desarrollo que el piso asfáltico ha adquirido de algunos años á esta parte, pudiendo asegurarse que además de su empleo actual, aplicaciones nuevas y desconocidas hoy en la industria, le reservan un porvenir brillantísimo.

Quizá sin embargo no todos sepan que que se conocen en España más que dos minas importantes que son las de Fuentetoba (Soria) y las de Maestu de Vitoria, siendo superiores en mucho las primeras á las segundas por sus breas, de tan superior calidad, que como antes he dicho están reconocidas como las mejores de España y de la generalidad del Extranjero.

Pero es que además de su mejor calidad indiscutible, tiene este asfalto con relación á los demás, una ventaja importantísima, cual es la de sus mejores condiciones económicas, pues si ponemos como punto de comparación Madrid por ejemplo, solo en los gastos de transporte existe una diferencia en favor de ocho pesetas en Tonedo, lo cual significa una economía de cuarenta céntimos cada metro cuadrado de centro de calle.

De manera que las breas asfálticas de Fuentetoba (Soria), no solamente son mejores en calidad, sino más económicas.

Pues bien señores, apesar de ello, no se

ha colocado todavía en Madrid, un metro de asfalto de la provincia de Soria.

¿Por qué razón? Acaso porque se trata de una industria poco importante, que nos merece la pena de que se fije la atención en ella?

Dos ejemplos nos lo probarán. La Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería en su número 1960, correspondiente al día 16 de Marzo pasado decía lo siguiente:

«El crecimiento de la industria de asfalto en los Estados Unidos, ha sido muy rápido. Hace 30 años no había ni un solo metro de asfalto, mientras que ahora se calcula que hay 32.700.000 de metros cuadrados de vías públicas asfaltadas, cuyo coste ha sido aproximadamente cien millones de duros!

Os haceis cargo señores, de la importancia de esta industria?

Pero es que aquí mismo en Madrid y prescindiendo del resto de España, las obras que este mismo año se han presupuestado por el Ayuntamiento se aproximan á un millón de pesetas.

Pues entonces direis porque siendo los asfaltos de la provincia de Soria mejores y más baratos; y presupuestando el Ayuntamiento cantidad de tal importancia, no se emplea en Madrid, el asfalto de la provincia de Soria?

Por que como he dicho anteriormente la iniciativa individual es insuficiente; porque los Sorianos no hemos entrado aun en las corrientes modernas, y no hemos aprendido á llevar cada uno nuestro grano de arena á una obra comun.

Y señores para terminar, porque esto va haciendo excesivamente pesado para vosotros, voy á ocuparme de otro ramo de la industria muy importante en la provincia de Soria y que se halla tan abandonado como los á que me he referido anteriormente.

Se trata de la industria harinera, ó sea de la transformación y elaboración de los trigos en harinas.

Todos sabemos que la provincia de Soria es productora importantísima de granos. Como lo prueban sus regiones cuyo solo nombre os lo demostrará, Medinaceli, Burgos de Osma, Berlanga, Almazán, Soria, Campo de Gómara, tierra de Agreda, etc.

Pues bien señores, la mayor parte de sus trigos van á Barcelona, á Valencia, á Andalucía, á satisfacer las necesidades de esos mercados que los necesitan.

Pero es que nosotros les mandamos la primera materia en bruto, sin elaborar, y en los puntos dichos verifican la transformación en harina, con lo cual perciben muy bonitas utilidades.

¿Porqué razón esos productos no habían de elaborarse y trasformarse en la misma provincia, dando satisfacción de ese modo á las necesidades de esos mercados?

Habrá quien crea seguramente que esos productos transformados en harina quizás no tuviesen tan fácil exportación, pero teniendo en cuenta que para poner el trigo en condiciones de panificación, la transformación han de verificarla unos u otros, siempre estarán en mejores condiciones aquellas fábricas que estén situadas en los puntos productores.

Dicha razón podía tener relativo fundamento, si la agricultura en España estuviese en tales condiciones de prosperidad, que además de producir lo suficiente para el consumo de la nación, produjese un sobrante para exportar al extranjero.

Desgraciadamente por hoy y durante muchos años no hemos de vernos en esa situación, como lo prueba el hecho de que durante el año de 1903 se han importado en España 89.118.115 kilogramos de trigo extranjero.

Comprendéis ahora señores, porque de la provincia de Soria no debiera salir un

kilo de trigo en grano, sino elaborado y transformado en harina?

Tales beneficios resultarían á la provincia de Soria, si la primera materia (el trigo) se elaborase en los puntos productores de una manera racional y conveniente, lo mismo para satisfacer las necesidades del consumo en la provincia, como para la exportación fuera de ella, que para formar justa idea de la importancia de esta industria repetiré aquí lo que con fecha 10 del pasado Febrero decía en una Memoria que publiqué sobre este mismo asunto.

(CONTINUARA.)

Don Pedro

El Cruel ó el Justiciero? (Tradición.)

Juan Pascual se dirigió á su casa creyendo que durante su ausencia tal vez se descubriera algo; pero no se pudo saber nada; interrogados otra vez los hombres que formaban la ronda, declararon tan sólo que habían encontrado á Méndez teniendo la espada desenvidada á su lado, lo cual probaba que se había defendido contra el asesino.

Juan Pascual se dirigió al sitio donde se hallaba el cadáver y lo examinó con cuidado; la espada había entrado en la parte derecha del pecho y había salido por la izquierda. Esto probaba que el desgraciado Antonio había hecho cara á su enemigo. Pero todo esto no indicaba quién era este último.

El labriego pasó todo el día haciendo conjecturas; pero éstas no arrojaron ninguna luz sobre el suceso.

Se pasó toda la noche sin que se descubriera lo más mínimo.

Al rayar el alba, D. Pedro le envió una orden para que se presentase en el Alcázar.

—Y bien,—le dijo el rey,—¿descubriste el asesino?

—Aún no, señor,—dijo el alcalde;—pero se están haciendo las más activas diligencias para hallarle.

—Pues bien: ya sabes que sólo te quedan dos días.

Y pronunciadas estas frases, el rey dejó la estancia.

El alcalde pasó todo aquel día en nuevas indagaciones; pero éstas no produjeron más resultados que las que había hecho hasta entonces.

Llegó la noche, y se deslizó como la anterior.

Al rayar la aurora, Juan Pascual fué llamado á palacio.

—Y bien,—le interrogó don Pedro;—¿qué has descubierto?

—Nada, señor,—contestó el labriego más avergonzado que antes por la inutilidad de sus pesquisas.

—Te queda un día de tiempo,—dijo el rey con frialdad;—más para un juez tan hábil como tú es un plazo suficiente para descubrir al culpable.

Y sin añadir otra palabra, dejó la estancia.

Juan Pascual reunió en aquel día todos los datos y testigos que pudo alcanzar; pero nada fué bastante para hacer luz sobre aquel crimen.

No quedaba absolutamente nin-

guna duda sobre quien era la víctima, pero cuanto había hecho el alcalde, dejaba envuelto en la obscuridad al asesino.

Llegó la noche. A Juan Pascual no le quedaba sino ella como plazo.

Resolvió examinar por última vez el sitio donde se había verificado el homicidio, creyendo que éste ó sus alrededores eran los lugares más á propósito para arrojar alguna luz sobre el delito; pero el homicidio se hallaba, por decirlo así, casi olvidado, y su único testimonio consistía en la gran mancha de sangre que se veía aún en el arroyo.

Juan Pascual se detuvo ante esta postrer huella del crimen, la cual iba también desapareciendo como si se quisiesen eclipsarse todos sus indicios. Hacía ya media hora que estaba en aquel sitio, inmóvil y pensativo, cuando le pareció oír una voz que le llamaba. Volvió su cabeza, y en una ventana que había enfrente la casa de D. Leonor de Haro percibió una vieja que le hacía señas como si tuviese que decirle algo.

En la situación en que el alcalde se hallaba, no podía rechazar las explicaciones de nadie. Adelantóse hacia la ventana y cayó á sus pies una llave, después de lo cual aquella volvió a cerrarse.

Juan Pascual comprendió que la vieja no quería ser vista; cogió la llave, la metió en la cerradura de la puerta y ésta se abrió.

Entró por ella el alcalde, y queriendo emplear el misterio usado por la vieja, cerró aquélla tras de sí.

Hallóse en un corredor sombrío y estrecho, á cuyo extremo se veía una escalera. La ventana por donde se había asomado la vieja estaba en el segundo piso, y aquella escalera debía naturalmente conducirle al mismo.

Juan Pascual subió por ella, y vió una débil luz que filtraba por entre una puerta entreabierta. Dirigióse á ésta, la abrió, y al fulgor de una lámpara de hierro conoció á la vieja que había visto en la ventana.

Aquella mujer le hizo señas de que cerraría la puerta, y después de obedecerla Juan Pascual se dirigió hacia ella, diciendo:

—Sóis vos, buena mujer, la que me hicisteis una señal para que yo subiese á este cuarto?

—Sí, respondió la vieja, —porque sospeché lo que buscabais.

—Y podríais ofrecerme algun dato acerca de lo que yo busco?

—Tal vez... si me juraseis que vos no me comprometeréis.

—Os lo juro y además de esto, prometo que yo premiaré vuestras revelaciones de un modo muy espléndido.

(Se continuará.)

Oficial.

Los exámenes del Bachillerato Constitución de Tribunales

Habiendo originado diferentes veces la constitución de los tribunales de exámenes de los alumnos no oficiales del Bachillerato interpretaciones que no favorecen á unos actos sobre los que no debe pesar el menor asomo de censura, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1º Los catedráticos cuyos parientes en primer ó segundo grado se dediquen á la enseñanza privada, sea ó no colegiada, no podrán formar parte de los tribunales de examen á que hayan de someterse los discípulos de sus parientes.

2º El catedrático cuyos parientes en primero ó segundo grado sean directores de colegios incorporados á los Institutos ó de Academias y casas de pensión, aunque se titulen colegios, con alumnos oficiales ó libres, que hayan de ser examinados en aquel Instituto, no podrán formar parte de ningún tribunal de examen.

Los directores de los Institutos son los encargados, bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de las disposiciones que preceden.

Indulto.

La ley de 1º de Abril de 1904, publicada en el *Diario Oficial* de la vecina república Francesa, concede el indulto á los prófugos y desertores del ejército y armada, siempre que el delito militar se haya cometido con una fecha anterior al 1º de Enero último. Los hombres mayores de 45 años de edad quedan indultados por la fuerza propia de la ley, sin tener condición alguna, pudiendo por lo tanto los interesados reclamar en el Consulado de Francia una certificación que acredite su nueva situación.

Los que tienen menos de 45 años de edad han de acogerse al indulto, y para ello, antes del 30 de Septiembre próximo, fecha del vencimiento de la amnistía, deben ellos mismos llevar consigo documentos justificando su personalidad, acudir al Consulado de su nación en donde se ha de otorgar la escritura de indulto con las condiciones especiales á cada interesado.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo en las sesiones del 3 y 6 del corriente mes de Mayo.

—Concedió autorización para litigar al ayuntamiento de Muro de Agreda.

—Relevó á don Julian Martín Dominica, de la obligación de seguir formando parte del ayuntamiento de Almenar, por haber aceptado el cargo de juez municipal.

Concedió 20 días de licencia al oficial de la Junta del Censo electoral, D. Eduardo Martínez de Azagra.

—Autorizó la salida del Hospicio del Burgo, de la expositora Sinforiana de la Asunción, la cual ha encontrado una colocación decorosa.

—Dispuso se den las gracias por su invitación, al señor Presidente de la Comisión organizadora del tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, que se ha de celebrar en Salamanca en los días 6 al 10 de Septiembre próximo.

—Acordó admitir en el Hospicio de Soria, al joven Bernardino Alonso, natural de Arbujuela, en vez de su hermano Pablo, cuya admisión fué acordada en 20 de Abril último.

—Se enteró de una atenta comunicación del señor Presidente de la Caja Agrícola de Alfonso XIII, dando gracias por el donativo hecho por la Diputación a favor de aquella.

—Acordó se llame la atención del señor alcalde de la capital, rogándole disponga lo necesario, para que por los médicos de la beneficencia municipal, se preste la asistencia debida á todos los expósitos que en esta ciudad haya en lactancia.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador, respecto de los asuntos siguientes:

—Instancia del alcalde de Fuentes de Agreda, solicitando autorización para la venta de un solar de la propiedad de aquél ayuntamiento.

—Expediente instruido por el ayuntamiento de Gómara, pidiendo autorización para la venta de tres solares de edificios municipales derruidos.

—Otro incoado por el Ayuntamiento de Conquezuela, para la limpia y apertura de los ríos, arroyos y acequias de aquel término.

—Instancia del secretario del ayuntamiento de Talveila, recurriendo contra la providencia del alcalde, declarándole suspenso de empleo y sueldo por término de 30 días.

Solicitud del presidente de la Junta administrativa del pueblo de Hinojosa, agregado á Espeja, en súplica de que se ordene el reconocimiento y renovación de la mojonera de los terrenos que á dicho pueblo pertenecen.

Recurso promovido por don Santiago Peñalba y otros vecinos de Soto de San Esteban, contra providencia del alcalde, imponiéndoles una multa por desobediencia.

—Por último nombró el personal temporero que ha de emplearse en la publicación de las listas electorales, en el corriente año.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Losana, Cañicera, Turreblacos, Abioncillo, Bocigas, Sagides, Frechilla, Carrascosa de Abajo y Velilla de los Ajos, don Ladislao Borobia Rupeirez, don Ezequiel Uriel Romero, don Pedro de Miguel Marcos, don Macario Muñoz Gómez, doña Modesta Tomás Martínez, don Acisclo Martínez Ortega, doña Cipriana Valero y Valero, doña Adoración Gómez Escrivano y don Roque Alcalde, respectivamente.

Se ha autorizado á don Esteban Ayuso de la Morena, para que pueda solicitar otra escuela fuera de concurso de la misma categoría que la que debía corresponderle en el concurso único del año de 1903 en la provincia de Guadalajara.

Se han nombrado maestros interinos de las escuelas de Rollo y Fuentelsaz á don José María Ruiz Marín y á don Pedro García y Fuentelsaz.

Se ha resuelto por el Rectorado que don Félix Morales Pellicer maestro interino de la escuela de Torrealvalo y Secretario del Ayuntamiento de Arévalo, opte por uno de los dos cargos por ser ambos incompatibles.

En virtud del expediente gubernativo instruido contra la maestra que fué de Villaverde doña Felisa Uribe y Arguiz, se ha resuelto por la Superioridad que sea trasladada á otra escuela del mismo sueldo y categoría sin nota desfavorable.

Quedan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Sotillos de Caracena, Almántiga, Benamira, Mosarejos, Cubo de Hogueras, Valdemoro, Torresuso, Sauquillo de Paredes, Acrijos, Soliedra y Dévanos.

Procedentes de resultados del concurso del mes de Septiembre de 1903 y de no haber tomado posesión los maestros nombrados en segunda provisión, quedan para ser provistos por tercera vez las escuelas de Alcubilla de Avellaneda, niñas, Borobia, id; Castillejo de Robledo, id; Navalcarballo, Renieblas, Majan, FuenteCambrón, Ucer, Arguijo, Nafria Lallana, Arenales, Vilviestre los Navos, Valdelavilla, Vallejo, Cubilla, Escóbosa de Calatañazor, Lodares del Monte, La Perera, Valdemuela, Cubo de Hogueras, Acrijos, Nodal, Torraño, Torrealvalo, Buimanco, Matute de la Sierra, Sepúlveda, Valdemoro, Armejún, Santa María del Prado, y Rebollosa de Escuderos.

Procedentes de resultados del concurso del mes de Septiembre de 1903 y de no haber tomado posesión los maestros nombrados en segunda provisión, quedan para ser provistos por tercera vez las escuelas de Alcubilla de Avellaneda, niñas, Borobia, id; Castillejo de Robledo, id; Navalcarballo, Renieblas, Majan, FuenteCambrón, Ucer, Arguijo, Nafria Lallana, Arenales, Vilviestre los Navos, Valdelavilla, Vallejo, Cubilla, Escóbosa de Calatañazor, Lodares del Monte, La Perera, Valdemuela, Cubo de Hogueras, Acrijos, Nodal, Torraño, Torrealvalo, Buimanco, Matute de la Sierra, Sepúlveda, Valdemoro, Armejún, Santa María del Prado, y Rebollosa de Escuderos.

Al concurso anunciado en esta provincia en el mes de Febrero último se presentaron 282 aspirantes, cuyos documentos originales de los interesados fueron remitidos al Rectorado a su debido tiempo.

En el tren de hoy ha regresado de Madrid el señor Gobernador civil de la provincia señor Zapata habiéndose hecho cargo del mando.

Ha recibido en la estación, con su coche, ha estado el diputado provincial señor Fresnedo acompañandole también el Delegado de Hacienda y el primer oficial del gobierno señor Castillejo.

Con motivo de las Fiestas de San Isidro en Madrid la compañía del ferrocarril de Soria en combinación con la de M. Z. A. establecido un servicio especial de viajeros á precios reducidos.

Los precios de Soria á Madrid de ida y vuelta serán 41,30 pts, en primera, 30,20 en segunda, y 18,15 en tercera, y desde Álma-

zán 33,55, 24,95, y 15,15 respectivamente. Los billetes se expedirán desde el día 10 al 16 del actual y servirán para el regreso desde los días 15 al 25.

Los billetes no serán válidos para la vuelta si no son timbrados por la estación de Madrid.

En atenta carta, que le agradecemos, nos comunica nuestro antiguo y estimado amigo don Antonio Carrillo de Albornoz su ascenso á Inspector de Hacienda de esta provincia al qual reiteramos nuestra sincera enhorabuena celebrando que funcionario de las condiciones e ilustración del señor Carrillo de Albornoz continúa en nuestra capital donde tantos años lleva con gran estimación y simpatías.

Según telegrama de ayer, el mercado de cereales en Barcelona está en baja y en los compradores se nota mucho retramiento.

Se han vendido trigos de Aranda de Duero á 47 y 1½ reales fanega y de San Esteban de Gormaz á 47 y 3½ idem.

Por orden de la Alcaldía se están arreglando los dos templete que en la procesión del Corpus son colocados en la calle del Collado y Plaza de Herradores (hoy de Ramón Benito Aceña).

Ayer marcharon á Baeza (Jaén) nuestros queridos paisanos don Bruno Ugarte y su hijo Máximo, donde tendrá lugar la boda del sobrino del primero, el joven sorianista Pedro Celestino Ugarte, con la estimada señorita doña Benedicta Blasco.

Deseamos muchas felicidades á los novios al par que les enviamos la más cordial enhorabuena.

Anoche se les echó la venenosa morcilla por los Agentes municipales á cuantos perros vagabundos sin bozal se vieron por las calles de Soria.

Así, así, y tan justa medida merece los más lustros aplausos.

Los días 25 y 26 del mes actual serán abonados en la casa consistorial de la villa de Deza, las expropiaciones de fincas que en aquel término municipal van á ser ocupadas para la construcción de la carretera de Deza á la estación de Cetina.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión del día 9 del actual, teniendo en consideración la circunstancia de no resultar cargos desfavorables del expediente que se había instruido contra el actual administrador del Matadero público don José María López, acordó levantar la suspensión de empleo y sueldo á dicho empleado reponiéndole otra vez en su citado destino de administrador.

Nuestros plácemes á la Excm. Corporación municipal, por su acertada disposición y nuestra enhorabuena también al anciano señor López, quien si no estamos mal informados, piensa pedir su jubilación antes de final el presente año.

Según costumbre de años anteriores, mañana jueves de la Ascension, tendrá lugar la comunión pascual de los enfermos en esta capital, saliendo la procesión con el Santísimo Sacramento á las seis de la mañana de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Asistirá la banda de música «Lira sorianista».

Con motivo de la festividad del día de mañana, ha tenido lugar hoy el mercado en nuestra capital, habiéndose vendido la fanega de trigo puro á 11,75 pesetas; la de común á 9,25; la de cebada del país á 8,25 y la de Navarra á 7,75; la de avena á 6 id. Los yeros valen á 10,25 y 10,50.

No hay actualmente exportación de cereales de nuestra capital para Cataluña y otras provincias.

En cambio se importa mucha cebada de Navarra y hoy han llegado quinientos sacas negras de la Laguna de Matalebreras que se venden á ochos pesetas una.

La molienda es muy considerable en la nueva fábrica de harinas de Vicén, consumiéndose muchas partidas para la fabricación de pan en Soria y fuera de la capital.

CULTOS RELIGIOSOS

Continúa en la iglesia Conventual de Nuestra Señora del Carmen y en la parroquia de Nuestra Señora del Espino á las

Noticias

seis de la tarde el piadoso ejercicio del mes de María.

Mañana jueves á las seis de la misma, saldrá de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, la procesión con el Santísimo Sacramento para administrar la comunión á los enfermos y al finalizar se celebrará misa rezada.

En la insigne iglesia Colegial también mañana jueves á las diez, de la misma se celebra solemne función de la gloriosa Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, predicando el sermón el licenciado don Juan Jimeno, canónigo de la misma.

A las once y media se canta solemnemente la hora de Nona por las religiosas Carmelitas Descalzas, como día de la Ascension del Señor.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. — 24 —

— Cuánto tiempo estarás fuera?
Mil pesetas.

Pensamientos:

— No avergonzarse del nombre de su padre es la nobleza del plebeyo.

— Al desdichado, el corazón ó la mano.

— Los ricos temen á las zorras, en proporción á sus gallinas. Tener es temer.

— La modestia que parece rehusar las alabanzas, no es efectivamente sino un deseo de conseguir otras mayores.

— Sólo los despreciables son los que temen ser despreciados.

Alcance.

Sucesos en la provincia.

DESGRACIA DE UNA NIÑA.

En el pueblo de Miñana se hallaban la niña Tomasa Rubio de tres años y Luisa Carramíana de nueve, en la cocina de la casa de su abuelo Evaristo Carramíana Romero. La niña más pequeña ó sea Tomasita, salió á la sala dormitorio donde debajo de la cama había una arquilla y viendo que detrás estaba una pistola de dos cañones, la cogió como juguete y empezó á golpearla en los palos de una silla.

La pistola se hallaba cargada con una cápsula del número doce, y á los golpes que la dió con aquella silla, se disparó el arma yaciéndole el ojo derecho y causándole la muerte á las breves horas de ocurrir el suceso.

El anciano Evaristo Carramíana Romero ha declarado que tenía allí dicha pistola para su defensa personal.

El Juzgado del pueblo instruye diligencias acerca de hecho tan fatal.

ROBO EN SORIA

El viernes último en ocasión de hallarse fuera de casa sus amos, la joven sirviente del conocido Parador de don Victoriano Marco, sustrajo de una caja un billete de mil pesetas.

Convicta y confesa de su delito se encuentra la referida criada á disposición del Juzgado de instrucción.

Cabos sueltos

Carta de un militar á una paisana.

«Querida Celia: Mañana cuando nos veamos, pué que sea por última vez. Voy á entrar en una acción mu atroz; tendremos ataque de caballería contra infantería en unas maniobras terribles. Por si la caballería es vencida y tú te quedas sin caballería, güeno es que me mandes lo que tengas ahorrado de sisas pa el atauz; lo cual que si la caballería vence y tú sigues con tu caballería, menuda merienda que vamos á tener el domingo tú y tu Celipe, si queda.»

«¿Conqué has estao de viaje? ¿Y cómo te ha ido?»

«Bastante mal. M'han molestao mucho los grillos.»

«Es que has estao en el campo?»

«Quiá! En la cárcel.»

Un vecino honrado reprendía á otro porque golpeaba diariamente á su mujer.

«No le da á usted vergüenza de tratar así á su pobre esposa?»

Dijo á usted: yo respeto siempre á mi mujer; á quien sacude, es á la hija de mi suegra.

«Es cierto que te vas á San Sebastian? Si esta misma noche?»

Conspiración descubierta.

Los periódicos de Berlín y Londres publican un despacho de San Petersburgo, diciendo que ha sido descubierta una conspiración que tenía por objeto volar el acorazado «Alejandro III» y un fuerte.

Los conspiradores han sido detenidos.

El empréstito ruso.

El Zar ha firmado la autorización correspondiente para contratar en París un empréstito de 800 millones de francos en las condiciones anunciadas.

Consejo de ministros.

Cerca de las tres empezó el Consejo de ayer tarde.

Cuando los ministros llegaron á la Presidencia manifestaron que el principal objeto de la reunión era ocuparse del examen de los presupuestos de Guerra y Marina.

Los generales Linares y Ferrández expondrán en el Consejo el esbozo de los presupuestos de sus respectivos departamentos, y durante la ausencia del Sr. Maura los desarrollarán para ser examinados en el primer Consejo que se celebre cuando regrese el presidente.

Este llevará a Sevilla algunos decretos de Gracia y Justicia, suponiéndose que servirán los relativos al personal que ha de formar la Sala Tercera del Tribunal Supremo recientemente creada.

El presidente del Consejo negó que en Sevilla vaya á celebrarse un banquete, en el que haga declaraciones políticas, según se dijo por algunos.

Nota oficial.

El Consejo terminó á las cinco, siendo facilitada la siguiente:

El ministro de Hacienda dio cuenta de la distribución de fondos del mes, que fue aprobada.

Se prosiguió el examen de los presupuestos.

Se dió cuenta de varios expedientes de la Presidencia y de Gracia y Justicia, y se acordó su tramitación.

El Consejo se enteró con agrado y elogio de haber accedido el Banco Hipotecario, á instancia del ministro de Hacienda, á rebajar al 2 por 100 el interés de los pagarés que tiene en cartera.

El Consejo autorizó al ministro de Hacienda para la devolución al Banco de España de 50 millones de los pagarés de ULTRAMAR.

El Consejo autorizó al ministro de Hacienda para la devolución al Banco de España de 50 millones de los pagarés de ULTRAMAR.

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicásio Ruiz Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, desde 6 a 10 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos.

Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastores, bateleras, etc., etc., en palma, paja y palmerín, precios y clases, el alcance de todas las fortunas.

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña. — En la calle de Numancia núm. 9, informarán.

Priscilo Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

—7—

Relojería

DE

JOSE PUJUELO

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el díta.

CERBATANA. — Se vende una casi nueva y muy bonita. — En la imprenta de este periódico informarán.

AMA DE CRIA. — Una con leche fresca, desea criar en su casa en el pueblo de Lubia.

Dirigirse á D. Toribio Lafuente en dicho pueblo.

Joaquín Arjona

CORREDOR DE COMERCIO.

ESCRITORIO: Instituto, 3, pral.

DOMICILIO: Herradores, 15, 3.^o, izquierda.

SORIA.

Me complazco en recordar á mis clientes y al público en general, que continuo ocupándome— como desde hace muchos años vengo haciendo— en los asuntos concernientes á mi profesión tales como compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables, colocación de capitales, descuento de letras, préstamos y créditos con garantía, créditos personales y demás operaciones análogas de las que se realizan bien con el Banco de España ó con Banqueros y particulares.

Horas de despacho de 9 á 2 y de 3 y media á 6.

En el domicilio particular de 8 á 9 de la mañana.

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confien y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas e igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones.

—6s—

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

Si cada ejemplar encuadra en el

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Existe:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

ATMOSFERAS FRESH & FLOWERS

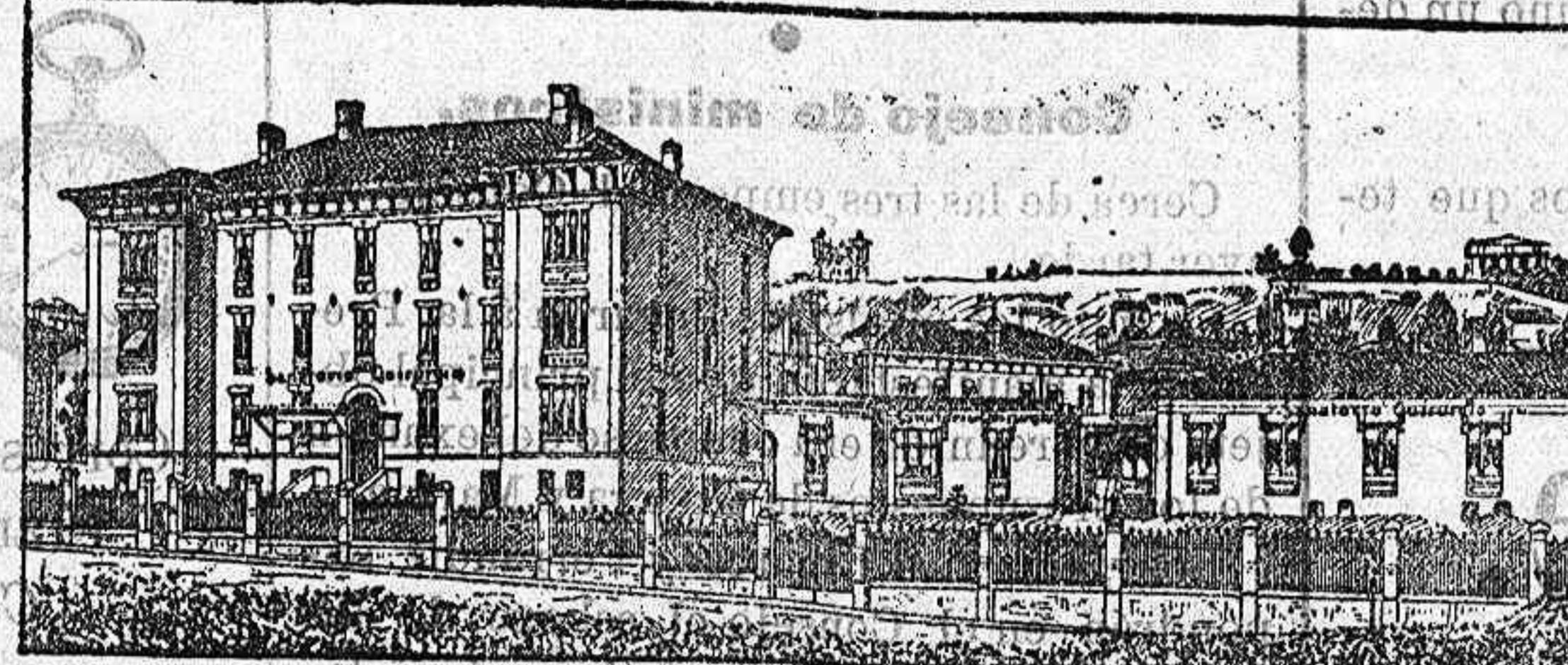
2-28m.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

NOTAS.—En las dos principales clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Procedente de la antigua casa de Laoraga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa. Para tratar con su dueño, en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal.

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiéndose los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, 44, 2º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS
CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRAPAMIENTO PATOGENICO DE
LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

SUFRS Antidifláctico-antitetá-nico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo.

—36—

Guia de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

DE LA

Viuda de Castillo

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de col de Asturias á 1 pta. arroba.
• de carrasca superior á 1,50 id. id.
• de carrasca de 1.ª á 1,40 id. id.
• de carrasca de 2.ª á 1,30 id. id.

SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace r baja en los precios.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídale el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España.

ADCOCK Y COMPAÑÍA

Sucursal en la provincia de Soria.
SORIA, Collado, 52.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustilla núm. 1, Soria.

(Antigua Puerta del Positivo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno fin de obtener los generos y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuenta también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro cortador, el que se encargará de

toma las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrara con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquia no quede altamente satisfecho de sus encargos.

—36—

Francisco Modrego Muñoz.

COSAS BARATAS

POR 35 CENTIMOS un portaplatos con la pluma correspondiente.

Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.—Papeles de vasares á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria.

Se admiten encargos para barnizado de mapas, cajas de cartón y encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergamino para protocolos, libros de actas, de comercio, Gacetas, Boletines Oficiales y Eclesiásticos, albums, misales, así como toda clase de carpetas.

BRUNO UGARTE ANDRES

ARMERO Y CRABADOR

SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Numeración, 11—SORIA

Montaje de sellos

Montaje de monedas

Montaje de medallas

Montaje de medallas